

**Expediente n.º:** 2020/408300/007-208/00002

**Mesa contratación**

**Procedimiento:** Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado

**Asunto:** Adquisición de parte de parcela con rc 04083A017001780000FF

**Fecha de iniciación:** 30/01/2020

**Documento firmado por:** El presidente, vocales

#### MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 27/02/2020, a las 11 horas, se constituye la comisión para proceder a la negociación de la adquisición por el Ayuntamiento de la siguiente bien:

Referencia catastral	PARTE DE LA RC 04083A017001780000FF
Localización	EL NOGUERAL
Clase:	RÚSTICO
Superficie:	5.000 M <sup>2</sup>
Uso:	Agrario

El bien adquirido se destinará a :

Posible ubicación del "Parque del Agua"

Por los miembros de la mesa se detecta que en la referencia catastral del expediente había un error, por lo que se corrige dicha referencia catastral, tras comprobar que la correcta es la consta en esta mesa.

La composición de la Mesa es la siguiente:

- D. Jorge Fernández Camenforte, miembro de la Corporación que actuará como Presidente.
- D. Agustín Azor Martínez, Secretario Interventor de este Ayuntamiento que actuará como Vocal.
- D. Pedro J. Carrión Encinas, técnico de este Ayuntamiento que actuará como Vocal
- Dña. Encarnación Pérez Castaño, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento que actuará como Secretaria.

Se procede a la apertura del sobre A, en el que consta la documentación administrativa:

- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.
- Contrato privado de compraventa.
- Documentación que acredita la personalidad: D.N.I de Dña. Remedios Navarro Corral, propietaria de la finca

Se procede a la apertura de la oferta presentada en el sobre B, de acuerdo con las cláusulas del pliego que rige el presente contrato con el siguiente resultado:

- Proposición económica: Oferta el bien en 5.000 €

En consecuencia, la Comisión propone al órgano de contratación la adquisición del bien a Dña. Remedios Navarro Corral, por un precio de 5.000 euros.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11 horas y 15 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Documento firmado electrónicamente según Ley 59/2003 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: [https://ov.dipalme.org/csv?id=CEd4MxPVbCgB-EnYKswR\\_wexTzGcUloV](https://ov.dipalme.org/csv?id=CEd4MxPVbCgB-EnYKswR_wexTzGcUloV) ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 12/03/2020 - 14:36:58, JORGE FERNANDEZ CAMENFORTE (Firma) actuando como CONCEJAL DE OBRAS en fecha 12/03/2020 - 14:46:54, AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 12/03/2020 - 15:03:20 y PEDRO JOSE CARRION ENCINAS (Firma) actuando como ARQUITECTO TECNICO en fecha 13/03/2020 - 13:50:47